

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA**  
**AL AMPARO DEL ARTICULO 46.2.A) DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL,**  
**DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 2.018.**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del ayuntamiento de Chozas de Abajo, a las catorce horas del día ocho de febrero de dos mil dieciocho, se reunió en sesión extraordinaria el Pleno del ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde D. Santiago Jorge Santos, con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación Municipal, actuando como Secretario el de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Tascón Cabrero:

- |  |  |
|--|--|
| ▪ D. Angel Santos Celada Fierro                          | ▪ D. Marciano Pérez González                           |
| ▪ D. José Bernardo Diez Rodríguez                        | ▪ D. Félix Santos González                             |
| ▪ D <sup>a</sup> . Gemma M <sup>a</sup> Fernández Suárez | ▪ D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Avelina Vidal García |
| ▪ D. Jaime Andrés Fierro Rodríguez                       | ▪ D. Joaquín Vidal San Millán                          |
| ▪ D. Roberto López Luna                                  | ▪ D. Manuel Villadangos Colado                         |

La presente sesión se celebra a solicitud de, al menos, la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, conforme a lo determinado en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, se procede a examinar el Orden del Día que seguidamente se expresa.

Primeramente por la alcaldía se manifiesta que es un pleno convocado a solicitud de los portavoces de la oposición y aunque legalmente era posible no convocarlo, que ellos han optado por convocarlo.

Añade que es un pleno de dieciséis puntos, por lo cual se va a dar la voz a todos los portavoces de los distintos grupos, una intervención y se pasará al siguiente punto. No quiere interrupciones, cada portavoz va a hablar lo que crea oportuno, pero que se interrumpa nadie, en el momento en que haya una voz el pleno se suspende.

D. Roberto López pregunta sobre lo dicho acerca de que era posible no convocarlo, el no dice que todos los puntos pero cree que hay alguno que si.

**PRIMERO.- SOLICITUD DIPUTACION PTR.**

Por el alcalde se manifiesta que se ha pedido a la secretaria un informe ayer. Cree que lo tienen todos. Y cada punto está informado por la secretaria.

A continuación le concede la palabra a D. José Bernardo Diez.

D. Roberto manifiesta que a ellos el informe se les ha entregado ahora.

La secretaria le informa que al alcalde esta mañana. En vista que el día anterior cuando se vinieron a recoger las convocatorias hubo dos concejales, en concreto José Bernardo y Félix,

preguntaron si había algún informe, a lo les contestó que a ella el alcalde no le había pedido ningún informe, se puso en conocimiento de la alcaldía y por la alcaldía se dijo que se emitiese un informe. Ya se le avisó de que el pleno era al día siguiente, así que el informe tendría que ser .... como tendría que ser.

D. José Bernardo manifiesta que cree que el pleno se tenía que hacer de otra manera.

El alcalde le responde que se va a hacer así.

D. Roberto pregunta si se ha solicitado algo de esto.

El alcalde le responde que si y que luego se hablará.

D. José Bernardo pregunta si se ha solicitado y cuantos puntos.

El alcalde le responde que si, y que dos

D. José Bernardo pregunta que por qué dos, si no se podían poner tres.

El alcalde le responde que el pida lo que considere, que luego ya se dirá.

D. José Bernardo manifiesta que cree que se podían poner tres, por la dimensión del ayuntamiento. Y pregunta como va a ser el mantenimiento, si se pone a una persona para abrir y cerrar, un teléfono para llamar cuando venga una persona con los residuos inertes, se deja abierto ....

D. Angel Santos Celada manifiesta que el cree que con dos son suficientes. Ya lo hablaron el año anterior, y habrá más subvenciones. El problema es el mantenimiento, por eso no se pidió el año anterior. Importante, si se ha pedido ya los terrenos para ponerlos.

D. Roberto manifiesta que el va en la misma línea.

D. Angel le pregunta que qué línea.

D. Roberto le contesta que no saben el sitio, ni lo que se ha hecho, que se va a hacer, en que pueblos, la memoria si está hecha.

D. Marciano Pérez le responde que se han solicitado dos puntos, uno en Cembranos y otro en Chozas de Abajo, y creen que son suficientes. En cuanto al tema del mantenimiento, se va a tratar de que los abra y cierre un empleado del ayuntamiento. Tiene el inconveniente de que al no tener una persona allí puede que vengan y descarguen. Esa complicación fue la duda si solicitarlo o no, va a ser un problema para el ayuntamiento. Cuando estén, se verá si realmente hace falta una persona, pero tampoco pueden poner un vigilante toda la noche.

D. Roberto añade que las escombreras también.

D. Marciano le responde que luego eso le cuesta dinero al ayuntamiento.

D. José Bernardo manifiesta que es un servicio que da el ayuntamiento.

El alcalde añade que ha hablado con muchos alcaldes y muchos no lo van a solicitar precisamente por estos problemas, que vienen un domingo o festivo y te lo dejan a la puerta, y hay que hacerse cargo de todo eso. No van a cobrar y encima les va dar problemas.

D. Roberto manifiesta que al final es un tema de educación, si se pone de lunes a viernes ....

D. Marciano le responde que el problema no va a ser con la gente del municipio, como él sabe, sino con los que trabajan y hacen chapuzas por ahí, que luego se traen el escombro para acá.

D. Roberto le contesta que si se les pilla se les pone una multa.

D. Angel añade que habrá que crear una ordenanza.

## **SEGUNDO.- SUBVENCION PLAN DE EMPLEO DIPUTACION PROVINCIAL. CONTRATACION.**

Por el alcalde se manifiesta que aunque en el informe de secretaria pone que "a fecha actual ..... no se tiene constancia que haya sido solicitada", ya está solicitada para tres meses. Y poco mas hay que decir.

D. Roberto pregunta que cuantos.

El alcalde le responde que van a tocar a cinco trabajadores a media jornada y un poco más.

D. Angel añade que hay que poner algo más.

El alcalde matiza que cinco a media jornada y sobran unos mil euros. La idea es que uno esté cuatro meses.

D. Roberto pregunta si no sería bueno que en vez de cuatro horas, meterles a todos una hora más y la diferencia pagarla el ayuntamiento.

D. Marciano le responde que si entra dentro del dinero ...

D. Roberto le contesta que aunque ponga un poco el ayuntamiento.

El alcalde le responde que si hay que ponerlo se pone.

D. Angel manifiesta que el está en contra de las medias jornadas, lo ha dicho otras veces. Hay muchas cosas que hacer, aceras, bordillos, etc... y si se meten a jornada completa se pueden hacer, con media jornada entre que empiezan y lo dejan se les acaba la jornada.

D. José Bernardo pregunta si no se podía hacer una mesa de empleo, donde estén todos los actores y la gente que está en paro.

D. Angel le contesta que los envía el ECYL.

D. Marciano le responde que hay que pedirlos al ECYL, y que estén apuntados con unas características.

## **TERCERO.- SUBVENCION ILC.**

Por la alcaldía se pregunta a D. José Bernardo a que subvención se refiere.

D. José Bernardo le responde que les cuente las subvenciones de cultura que tenemos, que les cuente la alcaldía, que él no lo sabe.

D. Roberto le contesta que solamente decir si hay o no hay.

D. Marciano pide orden.

D. José Bernardo pide que se les informe que subvenciones se han pedido, si se van a pedir, para hacer talleres...

D. Marciano le pregunta si se refiere a la subvención del ILC de patrimonio.

D. José Bernardo pregunta si ha salido.

D. Angel le responde que faltan otras dos por salir. Cree que el noventa por ciento de las subvenciones del ILC van para las Entidades Locales Menores, y si no hay contacto con el ayuntamiento siempre se van para el mismo sitio. Esto se negocia más o menos entre los diputados y el Obispado. No entiende que haya cuatro o cinco pueblos que lleven todo y otros nada. Que se sepa las necesidades de cada pueblo.

El alcalde le responde que todas las subvenciones que salen del ILC se estudian y están solicitando el 99% de ellas. Y respecto a las Juntas Vecinales, dado que estuvo en la Junta de Gobierno, sabe la postura al respecto. A todos los presidentes de Juntas Vecinales le ha echado una mano a la hora de solicitar ciertas subvenciones.

D. Angel le contesta que no le entiende.

El alcalde le responde que si le entiende.

D. Angel le contesta que sale una subvención para Entidades Locales Menores y ellos vienen aquí, y el que negocia es Diputación con el Obispado. Hace falta un acuerdo con el párroco de la iglesia, y él tiene uno que no le quiere firmar la hoja.

El alcalde le responde que depende de las subvenciones. Tanto las del ILC como otras siempre ha contado con las Juntas Vecinales.

D. Angel le responde que si, que no le reprocha nada.

El alcalde añade que la última que ha salido es una para recuperación del patrimonio histórico cultural, tienen que ser bienes declarados de interés cultural, propiedad del ayuntamiento o juntas vecinales. Cree que no hay ninguno en el ayuntamiento, salvo lo hablado con él sobre la iglesia de Antimio.

D. Angel le contesta que es de una cofradía, no del Obispado.

#### **CUARTO.-ESTADO ACTUAL CONTRIBUCIONES ESPECIALES PLAN PROVINCIAL 2015.**

Por la alcaldía se concede la palabra a D. José Bernardo, el cual manifiesta que aquí pone (en el informe) que se solicita información, corresponde a la alcaldía facilitar la información que estime conveniente. El tema de las contribuciones especiales ya lo ha hablado varias veces y lo que quiere es que se cobre. Pregunta por qué no se cobran. Tienen un pleno de 23 de diciembre de 2015 en el cual hay una cantidad, y tenéis lo de la Casa de la Cultura, el 90 por ciento de ese dinero sale a unos veinte euros el metro.

D. Angel Santos le responde que no es de la Casa de la Cultura de Mozóndiga.

D. José Bernardo añade que no entiende porque no se cobran. El PP hizo una reclamación, son unos pocos metros, si son más a pagar menos dinero los contribuyentes, si son menos a pagar más dinero. Se les hace la acera, se revaloriza su vivienda y es un agravio comparativo. No solo es decir que no se gastan en teléfono, le parece correcto y lo que tiene que hacer es la gestión de alcalde de cobrar estos servicios.

D. Angel manifiesta que sigue con lo mismo, por qué no se ha cobrado, se les mandaron a todos los propietarios. Según el alcalde es que están fuera de plazo. El cree que una vivienda que está

en caso urbano, cuando los demás han pagado y estos no, no es un agravio comparativo, tenía que estar penalizado, aunque sabe que no lo está y no sabe de quién es la culpa, si de él como concejal de urbanismo que fue, del alcalde o de la señora secretaria que se pasó de plazo.

La secretaria le responde que esto no está pasado de plazo y que se no lo pase a ella.

D. Roberto da lectura a una certificación de la secretaria, sobre el acuerdo del expediente de contribuciones especiales, y pregunta a la misma que situación está.

La secretaria le responde que al señor alcalde y no a ella.

D. Roberto le contesta que como es una certificación de ella.

La secretaria le responde que es una certificación de un acuerdo de pleno que se adoptó, lógicamente las certificaciones las expide ella.

D. Roberto manifiesta que se imagina que esto no caduque.

D. Marciano le responde que jurídicamente se ha consultado y una vez hecha la obra, no se pueden cobrar y la obra está hecha.

D. Roberto le contesta que se empieza a cobrar una vez que se finaliza.

D. Marciano le responde que parece que según todas las sentencias del 2011 para acá, el 90 por ciento según el jurista del ayuntamiento, los ayuntamientos las han perdido.

D. Roberto le contesta que cuando no hay un expediente posiblemente. Pero hay un expediente en 2015, se pagará cuando esté terminada, en función de lo que se mida.

El alcalde le responde que en la prensa salió hace unos quince días un artículo en que gente que había reclamado las contribuciones especiales y a todos se les había dado la razón.

D. Roberto pregunta si eso lo dijo el asesor del ayuntamiento y si no puede informar la secretaria este tema.

D. Marciano le contesta que no se han cobrado y se ha consultado con el abogado, porque una vez terminada la obra cualquiera que denuncie lo ganaría y le pregunta si sabe que esto no se llevó a cabo en su momento por las modificaciones que hubo en el proyecto. A D. José Bernardo le responde que ha visto que tiene el acta del pleno de 2015, le pide que mire el reverso segundo párrafo.

D. José Bernardo le responde que después.

D. Marciano le contesta que si quiere se lo lee el, y procede a leerlo. Votos a favor PSOE y D. Angel Santos y con contra PP y D. José Bernardo.

D. Roberto le responde que porque estaban en contra de la obra.

D. Marciano le contesta que de las contribuciones especiales.

D. Roberto le responde que aquello estaba mal, y que se tuvo que hacer dos veces el proyecto.

Se produce una breve discusión y el alcalde solicita que no se empiece.

D<sup>a</sup>. Gemma M<sup>a</sup> pregunta por qué ellos votaron a favor.

El alcalde da lectura al texto del acuerdo adoptado en su momento.

D. José Bernardo le manifiesta que lo que tiene que hacer es cobrar las contribuciones especiales.

El alcalde le responde que no entiende que unas veces se vote a favor y otras en contra.

D<sup>a</sup>. Gemma le contesta que ellos no votaron en contra de las contribuciones especiales.

D. Angel Santos le responde que si.

D<sup>a</sup>. Gemma le contesta que una cosa llevaba a la otra.

D. Roberto le responde que mire las alegaciones.

D. Angel le contesta que fue una cacicada porque lo quería paralizar todo.

D. Roberto le responde que lo dijo Diputación, que no se ajustaban a proyecto.

D. Marciano le contesta que por eso no se han cobrado, porque no se ajustaban a proyecto.

D. Angel le responde que si no hubiera habido alegaciones esto ya estaba y que en el año 2011 hizo unas obras que el 99% está fuera de ordenación, y le dice donde, y ni él ni el PSOE protestó.

D. Roberto le contesta que sería antes de las normas.

D. Angel le responde que no, en 2011, las normas son de 2005.

D. Roberto le contesta que no se hizo ninguna pavimentación en 2011, y que la Diputación mando hacer otro proyecto porque estaba mal.

Por la secretaria se informa que este expediente no está bien. Se aprueba el expediente de contribuciones especiales pero posteriormente se modifica dos veces el proyecto, con lo cual las contribuciones especiales aprobadas y notificadas no coinciden con el proyecto. Como no se ha modificado el expediente antes de que se inicie la obra, que si se quería se podía haber instado, o anular ese y empezar otra, hoy día ya no se pueden cobrar.

D. Roberto pregunta de quién es la responsabilidad.

La secretaria le responde que será de la alcaldía.

D. Roberto le contesta que ellos solicitaron un pleno que no se convocó.

La secretaria le responde que qué le dice a ella, que ella no convoca los plenos. Tan solo se le ha pedido que haga un informe verbal. Repite que no se ha modificado el expediente, y por tanto hoy día esas contribuciones especiales ya no se pueden cobrar. Cree que es a lo que se refiere el señor concejal cuando dice que no se pueden cobrar una vez hecha la obra, y que ha entendido mal lo que dijo el jurídico. Unas contribuciones especiales se cobran una vez hecha la obra, lo que no se puede y es ilegal es, una vez hecha, hacer el expediente de contribuciones. Cree que entendió un poco mal lo que dijo el jurídico, pero es eso. No se puede ni hacer el expediente con la obra iniciada, aunque no esté ni acabada.

D. Roberto manifiesta que hay dejación de funciones en este expediente.

La secretaria le responde que a ella que le dice.

D. Roberto manifiesta que ellos presentaron un pleno con alegaciones y no se les tuvo en cuenta.

## **QUINTO.- ESTUDIO PARA LA CONTRATACION-MODIFICACION NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES.**

D. José Bernardo pregunta si se ha invitado a más empresas para la contratación de esto.

La secretaria le informa que el expediente esta suspendido.

D. Angel añade que desde el día 28 de diciembre.

D. José Bernardo manifiesta que cuente como está esto, la suspensión.

El alcalde le responde que está suspendido.

D. Angel manifiesta que no sabe si Marciano ha entendido que de revisión han pasado a modificación, el plazo es un tercio menor y se pueden meter las cosas más complicadas que sean urbanizables y no ha bajado el IBI, con las ordenanzas, todo en la misma modificación y cuanto antes se haga. Ha mirado en varios sitios y le dicen que tres años o cuatro si las administraciones dan los informes, las hay con un año de tiempo. Cree que es mejor modificar que revisar.

D. Roberto manifiesta que cuando vieron que era una revisión creen que es imposible, evaluación de impacto, pedir al Ministerio de Defensa el planeamiento, mejor la modificación. Un tema muy importante es CETILE, hay que darle un plan parcial, al principio no se hizo porque había mucha urgencia en aprobar las Normas. Una modificación sobre lo que se quiera hacer, no se puede ir solos en este tema.

D. Marciano le responde que la modificación de todo lo que se quería hacer, habría que hacer muchas modificaciones.

D. Angel le contesta que no, que se podría meter cuatro o cinco sectores en la modificación, por eso dice que el tiene la culpa, porque cogió a unas personas que le engañaron y al alcalde también.

D. Marciano reitera que lo que se pretendía no cabía en modificación.

D. Angel le responde que se aprueban tres, se aprueba una y se empieza con otra. Y las ordenanzas están para tirar. Estuvo con un técnico que le dijo que sin alegaciones cuatro años, y si las hay puede durar siete años.

El alcalde, contestando a D. José Bernardo, le responde que no se ha invitado a más empresas, está suspendido y cree que lo tenía que saber de sobra por el pleno. Añade que cree que para lo que se pretendía hacer es mejor una revisión y respecto a los plazos tiene distinta opinión, y también lo ha consultado. Este tema se hablará, no cree que sean técnicos ninguno, lo bueno es quedar todos.

## **SEXTO.- SOLICITAR TECNICO MUNICIPAL INFORMACION CASA CULTURA MOZONDIGA, DE CÓMO ESTA Y LO QUE QUEDA POR HACER.**

El alcalde manifiesta que no lo entiende y D. Angel le responde que es qué está mal redactado.

El alcalde manifiesta que estuvieron con el técnico municipal el portavoz del PP y Ciudadanos.

D. José Bernardo le responde que no estuvo. No obstante, a continuación rectifica y dice que si, con Joanjo.

El alcalde añade que tuvieron una larga conversación, cree que también estaba Félix, por eso no lo entiende.

D. Roberto le responde que quedó de hacer un informe y pregunta si es verdad que se quedó de hacer un informe de valoración de lo que quedaba por hacer.

El alcalde le contesta que pues que se lo pida. Cree que no es una cosa para meter en un punto del orden del día.

D. Roberto le responde que hace un mes que se quedó que faltaba lo de la instalación eléctrica que tenía que estar aquí el proyecto. El chispas dejó dos papeles y un CD. Ha dicho que se busque y le pregunta a Manolo si no lo han hablado.

D. Manuel Villadangos le responde que de eso se ha encargado él y el proyecto no aparece por ningún sitio.

D. Angel añade que igual que él.

Continúa D. Manuel diciendo que ni en la contabilidad ni en ningún sitio.

D. Roberto le responde que está pagado.

La secretaria solicita que se le diga cuando, para buscarlo.

D. Manuel le solicita que si tiene relación con ellos que hable con ellos y le den una copia y en base a eso se hará el informe sobre todo lo que falta, de cómo va a ponerse la calefacción, de gasóleo, de aerotermia, geotermia, etc.. porque no todo vale lo mismo.

D. Roberto le responde que es urgente.

D. Manuel le repite que no tienen el proyecto. Y sin él no se puede hacer nada.

D. Roberto reitera que él no lo tiene en casa.

El alcalde solicita a la secretaria que mire cuando se pagó.

La secretaria le responde que el proyecto técnico del que se está hablando, no está en los archivadores que ella tiene de la Casa de la Cultura, por lo tanto como no le de alguien una fecha aproximada para buscarlo....

D<sup>a</sup>. Gemma pregunta si no puede buscar por la empresa.

La secretaria le responde que aparte de no saber cual es la empresa, a mayores se tiene que ir a la contabilidad del año para encontrar el pago, en trabajos realizados por otras empresas, y aparecerá o no. Si él dice que está pagado será que si, pero que esté pagado no quiere decir que aparezca el proyecto.

### **SEPTIMO.- APROBACION PROYECTO POLIDEPORTIVO DE CEMBRANOS.**

Por la alcaldía se manifiesta que de todos los puntos este es el único que es un poco de pleno.

D. Angel pregunta a la secretaria si no vale para aprobarlo hoy.

La secretaria le responde que no sabe el asunto exacto del orden del día, y así lo pone en su informe, que es solo sobre materia de competencias, y así lo pone. Es una competencia del pleno porque están en presupuesto prorrogado. Luego ya en razón de la cuantía, dependiendo como se vaya a licitar, lo será o no. Pero ello no sabe en que situación está el proyecto, si acabado o no, si es el definitivo .....

D. Angel le contesta que no tiene nada que ver los presupuestos para aprobar un proyecto.

La secretaria le repite que lo pone en el informe y subrayado.

El alcalde manifiesta que está en las dependencias municipales ya. Y le extraña que no se haya pedido y que Angel ya lo ha visto.

D. Angel le responde que le ha gustado, aunque no tenía que poner polideportivo sino cubrimiento pista polideportiva en Cembranos.

El alcalde pregunta que si quieren se lleva a votación.

D<sup>a</sup>. Gemma le responde que ellos no han visto el proyecto.

El alcalde le pregunta que entonces para que han puesto el punto del orden del día.

D. Roberto le contesta que lo lógico es que esté con la convocatoria. Aparte de esto no puede permitir que se gasten 421.000 euros en un polideportivo en Cembranos, cuando ya tienen uno. No conoce el proyecto, pero como hizo alguna memoria para hacerlo, con 240 o 250.000 euros se hace. Y no un polideportivo, no se pueden tener dos polideportivos, dos piscinas .... Y no puede ser que sea un cubrimiento o cerramiento para el tema de los niños y que sirva para otras cosas. Se están quejando de la Casa de la Cultura, lo que se ha gastado. Es solo un cierre.

D. Angel le responde que eso no es un polideportivo, el polideportivo es el de Villar, que no se le está dando ninguna actividad. Esto es diferente, hay 100 niños y 1000 personas, los 100 niños a unos metros del colegio.

D<sup>a</sup>. Gemma manifiesta que ellos no dicen que no se cierre.

D. Roberto añade que está en contra de gastar ese dinero, no en hacerlo.

D. Angel le pregunta que él con qué lo quería cubrir, con sombrillas o paraguas. Con doscientos mil euros.

D. Roberto le contesta que el cubrimiento si.

D. Angel le pregunta por los laterales.

D. Roberto le responde que todo.

D. Angel le contesta que el no sabe nada del proyecto, pero sabe lo que hacían por lo mismo otras tres empresas, y casi el doble una.

El alcalde manifiesta que el proyecto que había anteriormente contemplaba la cubrición por arriba y no el cerramiento, y que Angel lo ha visto.

D. Angel le contesta que exactamente y no del todo.

D. José Bernardo manifiesta que ya hay un polideportivo que ha costado bastante dinero.

El alcalde pregunta cuanto costó el polideportivo de Villar.

D<sup>a</sup>. Gemma le responde que sobre setecientos y pico mil.

El alcalde pregunta que si con la aportación de la junta vecinal.

D<sup>a</sup>. Gemma le responde que si.

El alcalde le contesta que traerá los números en el próximo pleno.

D. José Bernardo manifiesta que se haga un polideportivo cerrado, pero para el colegio. Si hay que hacer algún evento deportivo, está el de Villar. No se puede andar haciendo en cada pueblo. Es muy importante, por ejemplo, hacer un Centro de Día, la mayoría de los pueblos lo tienen. Pero habría que hacerlo según las necesidades de hoy y futuras.

D. Angel le responde que Cembranos tiene necesidades hoy, mañana y pasado.

D. José Bernardo manifiesta que un polideportivo como para cualquier colegio, con duchas,

...

El alcalde le contesta que lo que se va a hacer no un polideportivo, es un edificio de usos múltiples.

D. José Bernardo pregunta si la pista.

D. Angel le responde que no, el local entero.

El alcalde le contesta que si mañana una asociación de 300 socios quiere comer allí, pues puede. Precisamente en el último evento que hubo en Villar, el presidente le dijo que estaba harto del polideportivo, porque no les valía para nada, ni para hacer una fiesta en invierno. Para Cembranos quiere un edificio que valga para todo y le de uso el pueblo. Como dice Angel hay más de 100 niños.

D<sup>a</sup>. Gemma pregunta por el mantenimiento.

El alcalde le responde que mucho más barato por supuesto.

D<sup>a</sup>. Gemma le contesta que como sea menor no sabe como.

El alcalde le responde que se va da uso a diario, y el tema del dinero espera que vaya a la baja bastante. Hay aseos, duchas, vestuarios, ....

D<sup>a</sup>. Gemma pregunta si harán pista.

El alcalde le responde que no.

D. José Bernardo pregunta que donde irá ubicado.

El alcalde le responde que a continuación de la pista que está. No quiere uno como el de Villar, con lo que costó y apenas se usa.

D<sup>a</sup>. Gemma le responde que ahora no se cobra el alquiler desde que se fue Javi.

El alcalde le reitera que el propio presidente de Villar le dijo que a ese edificio había que darle otra salida.

D. José Bernardo manifiesta que tendría que ver el proyecto.

D. Roberto añade que Félix estuvo aquí y no tenían nada para el pleno.

La secretaria le responde que ella no lo tenía, no puede dar lo que no tiene.

El alcalde le contesta que el orden del día ha sido elaborado por vosotros, y metieron este punto.

D. Angel manifiesta que efectivamente.

D. Roberto le responde que si, pero si ya lo tenía había que haberlo puesto.

El alcalde le contesta que Angel lo tuvo y lo vió.

Dª. Gemma pregunta si no tiene que estar toda la documentación.

La secretaria le responde que la documentación, ya que el pleno lo piden ellos, tendrán que traerla ellos.

Se produce un pequeño alboroto. El alcalde avisa que de seguir así, se levanta la sesión.

D. Marciano manifiesta que es de locos pedir un pleno extraordinario con un orden del día, sin saber si hay proyecto.

D. Roberto le responde que el primer punto tampoco lo sabían.

#### **OCTAVO.- ANULACION CONTRATO SERVICIOS TECNICOS Y JURIDICOS DEL AYTO. ASI COMO UNA NUEVA CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS TECNICO Y JURIDICOS.**

Por el alcalde se manifiesta que cree que el informe de la secretaria es claro. Con los técnicos el contrato se encuentra vigente hasta el 21 de julio de 2018, y con el jurídico hasta el 12 de enero de 2019. Pueden tener que asumir indemnizaciones si se rescinden antes.

Dª. Gemma manifiesta que el del 12 de enero está caducado ya.

La secretaria le responde que es un error tipográfico, se equivocó y se lo avisó el alcalde, pero ya lo tenía imprimido.

Dª. Gema pregunta si es un prórroga automáticamente o nuevo contrato.

La secretaria le responde que de la misma manera que se hacía antes. Fueron contratados bajo contrato menor.

D. Angel le responde que se renuevan automáticamente.

La secretaria le contesta que no. Se empieza uno nuevo.

Dª. Gemma manifiesta que habrá que formalizarlo.

La secretaria le responde que no, porque los contratos menores no hace falta formalizarlos.

Dª. Gemma le contesta que ella misma lo dice, que el Consejo Consultivo lo dice.

La secretaria le contesta que le diga donde pone ella eso en su informe. Lo que dice es que hay que acudir al Consejo Consultivo si se quiere declarar nulo.

Dª. Gemma pregunta si habrá que licitarlos conforme vayan venciendo.

La secretaria le responde que exactamente. Ahora hay en vigor unos que se suponen nuevos, a 12 de enero de 2019 y a 21 de julio de 2018 finalizan.

D. Angel manifiesta sobre este punto que el servicio jurídico ya le dijo al alcalde que si confía en él lo que sea, como se hay que pagar más, de eso no dice nada, pero de los técnicos para las

normas urbanísticas no los ve, porque han retrasado mucho los proyectos y cree que no son válidos, y si tienen que esperar un año para las normas ....

La secretaria le responde que las normas tienen que salir a contratación y no tiene porque cogerlas este técnico.

D. Roberto manifiesta que ellos lo que quieren son los dos contratos.

El alcalde le pregunta si lo han pedido alguna vez.

La secretaria le informa que verbalmente Roberto preguntó si lo tenía ella, y le dijo que no estaban ni en su despacho, que lo pidiera por escrito y que seguro que el alcalde se los daba.

D. Roberto manifiesta que ahora los piden y pregunta si pueden venir por ellos. Añade que lo del técnico es de juzgado de guardia, y en el tema del jurídico no se puede estar pagando un jurídico a la junta vecinal de Cembranos.

D. Angel le contesta que no cree que se esté pagando para Cembranos, el alcalde se lo ha dicho y le cree.

D. Marciano le responde que los técnicos están trabajando normal, no se puede decir que quitemos a estos para que ellos pongan a unos para trabajar ellos, y pregunta si cuando el estaba gobernando si los técnicos lo puso él.

D. Roberto le contesta que por supuesto, pero ahora tienen cinco personas y el resto están diciendo que no reúnen las condiciones.

D. Angel le responde que él no ha dicho eso. Dice que ha sido un mal técnico para el ayuntamiento.

D. Roberto le contesta que no se pueden estar pagando duplicidades de proyecto.

D. Angel le responde que también las pagaban ellos, y no pasa nada.

El alcalde le pregunta por el proyecto de la pasarela, se pagó 8000 euros y no sirvió. Solo le queda decir a lo dicho por Marciano y Roberto, que ellos contrataban los técnicos y la pasada legislatura se pidió varias veces que quitara al jurídico y el alcalde dijo que no, que más que un técnico era un amigo.

D. Roberto le contesta que es verdad. Era bueno y trabajaba, no como uno que cobra 400 euros y no sabemos si existe.

D. Manuel le responde que el otro 3000.

D. Roberto le contesta que no y que las cosas se hacía.

## **NOVENO.- PREPARACION DE LOS PRESUPUESTOS PARA SU APROBACION EN FEBRERO DEL 2018.**

Por la alcaldía se pregunta si tienen algo que decir, y si no es así ya lo dice él. Se informa que los presupuestos están bastante avanzados, y se calcula que en quince días esté el borrador finalizado.

D. Angel manifiesta que sin eso no se puede hacer nada, ni comprar un coche, aunque a día uno de enero se prorrogan los presupuestos.

La secretaria le informa que están prorrogados.

D. Angel le responde que si, a él le decían que si no es podía hacer y otras cosas y eso es mentira.

La secretaria le informa que depende del importe y de que tipo de cosas.

#### **DECIMO.- CONCENTRACION PARCELARIA.**

Por el alcalde se informa que se tuvo una reunión con gente de concentración parcelaria, y se quedó en recoger firmas y hacer reuniones por los pueblos, aunque le consta que en el único sitio que se ha hecho es en Antimio de Arriba. Lo ha hablado con Angel y se le pidió ayuda, porque en su día el presidente de Chozas de Abajo se negó a hacer ningún tipo de reunión, y el anterior de Ardoncino también. Por eso no se han hecho, así que pide a D. Angel que lo retomen.

D. Angel le responde que hay un problema, aunque lo tenga que aprobar el ayuntamiento, los propietarios y la junta vecinal también tienen que intervenir. Y preguntas por Cembranos y Chozas de Arriba, que tampoco se ha hecho nada. El único Antimio, y lo ha hecho la gente del pueblo.

El alcalde reitera el tema de las reuniones.

D. Angel le contesta que sin problemas, que el técnico les dijo que tenía que estar aprobado antes del 31 de diciembre y no está.

D. Manuel manifiesta que en lo referente a Chozas de Abajo, ya le dijo al presidente que convocase un concejo para explicar a la gente lo de la concentración y que les iba a salir gratis. Que él se ofrecía a ir a la reunión y explicarlo a la gente. Esto fue en verano y no ha hecho nada ni intenciones. El no se va a meter donde no le corresponde, cree que lo tiene que hacer el presidente porque es su obligación.

En estos momentos abandona la sesión D. Jaime Andrés Fierro.

#### **UNDECIMO.- SITUACION ACTUAL CASA DEL AYTO EN ANTIMIO. CTRA MOZONDIGA.**

La situación actual es que no existe una casa, existe un solar.

D. Angel le responde que existe un solar que está sin cerrar, y lo que hay que retomar es registrarlo, si lo quiere el ayuntamiento bien y sino que se lo regale a la junta vecinal de Antimio o lo venda el ayuntamiento, pero no puede estar así.

D. Marciano le pregunta que cuanto vale.

D. Angel le contesta que 12 euros inscribirlo, pero hay que ir.

El alcalde manifiesta que el derribo de la casa costó sobre 7000 euros.

D. Angel le contesta que algo menos porque tuvo que reconstruir en el tejado.

El alcalde manifiesta que se ha pedido información a la secretaria, explicando como fue la adquisición puesto que viene de la anterior legislatura. El expediente lo debió de coger el anterior alcalde del despacho de secretaria y no volvió a aparecer.

D. Roberto le pregunta qué quién se lo ha dicho.

La secretaria le responde que ella.

D. Angel le contesta que a él también.

La secretaria le responde que eso es verídico y ese tema lo han tratado más de una vez. Ese expediente estuvo en su despacho y puede decir hasta donde, y en un momento dado lo cogió el anterior alcalde porque dijo que iba a ir al Registro, cuando no les permitió inscribir, y se recordará. Cree que por un error, y que el Registro no entendió bien el tema, y que la casa no había sido nunca de la Diputación. El registrador contestó que al ser primera inmatriculación lo tenía que hacer el primer propietario o el anterior, y no sabe de donde sacó el Registro que el propietario último fue Diputación, que solo ejecutó un procedimiento de apremio y posterior embargo.

Este expediente se quedó en el despacho de la alcaldía y nunca volvió a aparecer, era poca cosa y se puede reconstruir.

El alcalde añade que se ha pedido a Diputación el expediente para reconstruirlo.

D. Angel le contesta que en el año 2015 ya lo trajo.

La secretaria le responde que ella no lo tiene.

D. Angel le contesta que si.

La secretaria le reitera que ella no tiene conocimiento desde luego.

D. Angel manifiesta que es que corre peligro.

La secretaria le contesta que el problema no esta en reconstruir el expediente, sino en inscribirlo.

## **DECIMOSEGUNDO.- TRAVESIAS-PLAN DIPUTACION.**

D. Angel pregunta si no saben nada del plan este, que han estado con él y no han hecho nada. No sabe si les interesará, porque lo tienen que decir.

D. Marciano le pregunta que qué dijo el diputado.

D. Angel le responde que lo mismo que a él. Las travesías de la Diputación si la arreglan hace un proyecto gratis, y la tiene que asumir el ayuntamiento a partir de entonces.

El alcalde le pregunta que antes de llegar a esa frase, que qué les dijo el diputado.

D. Marciano le contesta que todas las travesías tienen que tener sus aceras con sus bordillos, y hay mucha travesía todavía sin hacer.

D. Angel le contesta que hay cuatro pueblos en que se puede hacer perfectamente.

D. Marciano le responde que además les dijeron que no las iban a hacer todas.

D. Angel añade que además algo importante, ya no hay más política de Diputación, las políticas las plantean ellos.

D. Marciano le responde que si se solicita eso la Diputación ya dijo que no lo iban a hacer todo el mismo año y le pregunta si están preparados para donde no esté acometer las obras necesarias para que tengan sus bordillos.

D. Angel le contesta que esto es una cosa muy importante si mañana intentan hacer una revisión.

D. Marciano le pregunta si está de acuerdo en poner los bordillos en todos los sitios, porque no estaba de acuerdo.

D. Angel le contesta que lo que el quiere es negociar todo y esto es una cosa muy importante urbanísticamente. Lo ve interesante.

D. Marciano le responde que claro que es interesante, pero faltan en sitios muchos metros de carretera sin bordillos. Antes se hablaba de contribuciones especiales y lo que es lamentable es que haya calles del casco urbano sin bordillos ni aceras.

D. Angel le contesta que por eso hay unos que han pagado unas contribuciones y otros no han pagado nada. Está Mozóndiga, Antimio, Villar.

D. Joaquín pregunta por Chozas.

D. Angel le contesta que no, que está quitado. En Banuncias que es ahora un pueblo problemático, y Ardoncino, ahora con los trabajadores se puede hacer y vale cuatro euros, pero como son a media jornada, el no está por esta labor.

D. Marciano le responde que se necesita gente para dar los servicios que hay que dar en verano, aunque está con Angel en la jornada completa.

El alcalde le contesta que el discrepa. Si se puede se puede, y si no, no. El cree que cuatro horas se trabaja, la quinta menos, la sexta menos ....

D. Roberto pregunta si tuvieron una reunión con el diputado, y si solo hablaron de travesías. Pregunta si les dijo como se habían puesto en marcha estas travesías, que lo preparaban para que pasaran al ayuntamiento, y eso lleva solo esta legislatura y que es muy fácil hablar.

D. Marciano le responde que eso no tiene que ver.

D. Roberto le contesta que la travesía que fue subvencionada por la Junta de Castilla y León fue la de Villar. Y la Diputación se ha puesto en marcha. A Chozas le afecta un tramo de carretera no de travesía y pregunta que tramo.

Se produce una breve discusión.

### **DECIMOTERCERO.- CRTA VALCAVADO-VILLADANDOS, QUE ACTUACION SE ESTAN LLEVANDO A CABO.**

D. Angel manifiesta que ya sabe que ha hablado con algunos alcaldes, y que se tenían que manifestar.

El alcalde manifiesta que la obra quedó en suspenso porque la empresa que la estaba ejecutando dio quiebra. La propietaria de la carretera es la Junta de Castilla y León, y son los responsables. No obstante, se está en contacto con los otros ayuntamientos y recientemente se ha quedado en hacer una petición conjunta para enviarla a la Junta, porque no hay mucho más.

D. Manuel añade que es un problema de la Junta, no del ayuntamiento.

El alcalde añade que lo que corresponde a este término municipal está prácticamente hecho.

Dª. Gemma le contesta que no es eso.

D. Angel manifiesta que porque los de Villar y Mozóndiga va a Santa María.

**DECIMOCUARTO.- CETILE SITUACION ACTUAL Y ACTUACIONES LLEVADAS A CABO. SOLICITAR REUNION CON TESLA PARA OFRECIMIENTO DE LA UBICACIÓN DE SU FACTORIA EN EL CETILE.**

D. José Bernardo manifiesta que esto está clarito. La mayor parte de los municipios de la parte de San Andrés, Villadangos, le gustaría saber si se ha hecho alguna gestión para ofrecer los terrenos que tiene ahí.

El alcalde le pregunta si a Tesla.

D. José Bernardo le responde que es lo que se pregunta. No solamente a Tesla, si se ha ofrecido a nivel nacional, a las Cámaras de Comercio, Asociaciones de Empresarios, si el ayuntamiento se está moviendo en el tema este.

D. Angel manifiesta que lo más importante son las normas urbanísticas, pero hay un punto muy importante de hablar con la empresa que lo gestiona, el ayuntamiento de León, la Junta de Castilla y León y el ayuntamiento de Chozas para ver en que forma se desarrolla. Uno de los promotores de la Central de Transportes fue él, y hay tres administraciones y una empresa privada, estos cuatro hay que intentar ver de que forma está, además de si se les debe dinero, es muy importante además del plan urbanístico, a lo mejor hay que hacer un estudio de detalle. Tiene otra idea, que a lo mejor no es legal al cien por cien, dejar toda una parcela si se pudiera, y si mañana viene una empresa y necesita 20.000 metros hacer una segregación, que tendría que ir a la Comisión Territorial de Urbanismo supone, a ver si lo autorizaban. Para saber si es legal hay que hacerlo cuanto antes. Llevan dos años y pico sin mover nada.

Se producen unas palabras entre D. Manuel Villadangos y D. Angel Santos Celada.

D. Roberto le responde que el que mejor conoce el CETILE es él.

D. Angel le contesta que hasta que empezó fue él.

D. Roberto le responde que él lo sabe, y Manolo que también estaba, que por defender el Cetile tuvo problemas.

D. Angel le contesta que él también.

D. Roberto añade que en el tema del Cetile no sabe si se podrá hacer algo con lo de la empresa, pero es un acuerdo que han tomado otros ayuntamientos de hablar con la empresa, que la tienen cerca, diciendo lo que van a hacer y que les parece, y van de la mano. Para decir que Chozas ofrece los terrenos como ha salido hoy San Andrés.

D. Marciano le contesta que respecto a ofertar el responsable es Cetile, es quién oferta.

El alcalde le responde que él con José Antonio habla cada poco.

D. Marciano añade que ahora están trabajando con empresas intentando atraer, parece que se mueve algo después de años en que todo estuvo muy parado.

D. Angel manifiesta a D. Roberto que no ha nombrado al ayuntamiento de León.

D. Roberto le responde que la solicitud la tiene que hacer Chozas.

D. Angel le contesta que claro.

D. Roberto añade que independientemente de la Junta .... Y no se pierde nada por hacer un pleno extraordinario.

El alcalde le reitera que están continuamente hablando y no por Tesla, cualquier empresa. El Viceconsejero de Economía señaló estos días que la multinacional norteamericana Tesla solo se implantará en Europa cuando tenga una red de vehículos eléctricos de seis millones de unidades. No tienen intención de hacer ninguna inversión ni en Castilla y León ni en otra provincia de España y que hay que hablar con fundamento.

D. Marciano añade que no piensen que van a venir aquí.

D. Angel manifiesta que el camino está impracticable.

El alcalde le reitera que continuamente se está en contacto con ellos. Se ha solicitado una reunión con ellos para tratar el tema del camino, y José Antonio lo ha transmitido.

D. Roberto pregunta por el canon.

El alcalde le responde que está como está. Ellos han solicitado una reunión para retomar este tema, porque nunca lo han cobrado.

D. Angel le pregunta que está como está, pero no sabe como está.

D. Marciano le responde que sin cobrar.

El alcalde insiste en que se ha solicitado una reunión y no le importaría llegar a un acuerdo.

D. Angel le contesta que la secretaria dice que esos acuerdos como que no son legales.

La secretaria le responde que ella no ha dicho eso.

D. Angel le contesta que se lo ha dicho a él.

La secretaria le responde que no sabe de que acuerdo está hablando y que no lo entiende.

#### **DECIMOQUINTO.- PLANTILLA: MUNICIPAL (PREPARACION RPT).**

La alcaldía le da la palabra a D. José Bernardo.

D. Roberto manifiesta que este tema lo lleva él.

D. José Bernardo contesta que es una cosa que lleva Roberto.

El alcalde le pregunta si no sabe nada.

D. Roberto le responde que lo explica él.

El alcalde le contesta que ya dijo que iban a intervenir todos los portavoces.

D. Roberto le responde que pase la palabra.

D. Angel le contesta que no. El pasa de la RPT, lo que quiere es que todos los trabajadores municipales entren y salgan a su hora, y que los contratos que son legales no ilegales acepten un cambio, no quiere despedir a nadie pero sobran dos trabajadores. Los funcionarios cree que tienen todos los derechos, y en eso discrepa con la secretaria, pero no puede ser que una persona tenga que esperar para firmar un certificado de empadronamiento.

Dª. Gemma contesta que eso no pasaba antes.

El alcalde le responde que pasaba igual, y la señora concejala con dedicación no estaba.

Se produce una discusión entre ambos.

D. Roberto manifiesta que un poco más relacionado es que próximamente en los presupuestos hay dos plazas vacantes de auxiliar.

La secretaria le responde que cree recordar que una solamente. En el anexo de personal hay una plaza de promoción interna, que solo puede ser para una persona, y otro que el anterior alcalde decidió modificar, y se puede volver a modificar, y es como que no existe porque no hay nadie que cumpla los requisitos, no es operativa.

D. Roberto pregunta si se pueden quitar.

La secretaria le responde que si.

D. Roberto pregunta si forman parte del capítulo de personal.

La secretaria le responde que no, otro de los problemas de estas plazas es que nunca han tenido consignación presupuestaria.

D. Roberto pregunta que si no están presupuestadas es igual que estén o nó. Y que hay que mirar el tema del personal, el tema del pabellón de Villar, está abandonado, tiene llaves todo el mundo y hace falta una persona para eso. Porque hay personal, si tiene que ir por la tarde que se vaya.

Pregunta a la secretaria lo que pone en el informe de San Andrés.

La secretaria le responde que es un ejemplo.

Pregunta si se está cobrando el polideportivo y si la gente paga.

El alcalde le responde que si.

Dª. Gemma le contesta que una persona que va allí le dice que desde que se fue Javi no.

#### **DECIMOSEXTO.- ACTUACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN LAS VIVIENDAS DE MAEXPA.**

Por la alcaldía se pregunta si habla él.

D. José Bernardo le responde que si lo ha puesto.

El alcalde le contesta que no ha puesto nada, lo han puesto ellos.

D. José Bernardo le responde que la pregunta se le hace al alcalde. Qué explique como está el tema.

D. Angel le contesta que lo sabe él, que estaba en el equipo de gobierno. Si están en el Sareb hay que enterarse bien, no solo para cobrar, sino para ver si pueden salir a la venta, para que no haya hierbas, reptiles, gatos muertos, etc...

El alcalde le responde que se ha preocupado.

D. José Bernardo manifiesta que este señor estaba en el equipo de gobierno que acaba de salir, y tiene que estar informado.

El alcalde le contesta que el se preocupa por los problemas de todos.

D. José Bernardo le responde que se ha marchado del equipo de gobierno porque no le informaban.

El alcalde pregunta a D. Angel si no le informan.

D. Roberto manifiesta que está irónico.

El alcalde añade que hay varios inmuebles a nombre del Sareb y otros a nombre de Maexpa.

D. Angel pregunta si se sabe cuales.

El alcalde le responde que sí. Continúa diciendo que una empresa tasadora del Sareb se puso en contacto con el ayuntamiento y se visitaron los dos bloques, para tasarlos e intentar rehabilitarlos y venderlos a una empresa constructora o incluso derruirlos para vender los solares. Se quedó de notificar al ayuntamiento la decisión, pero a día de hoy no se sabe nada.

D. Angel pregunta si se tiene el nombre de la empresa o de los tasadores.

El alcalde le responde que no, porque no se los dieron.

D. José Bernardo pregunta que el informe quién se lo dio.

El alcalde le responde que no es un informe. Y a D. Angel que se lo dijo.

D. Angel le contesta que no.

D. Roberto pregunta si va con unos tasadores y no les pregunta quienes son.

D. Angel le contesta que a lo mejor no se lo dicen.

El alcalde añade que en verano muchos vecinos vieron a gente segando, el fue y eran del Sareb.

D. Roberto le contesta que sigue pensando que no está haciendo nada, que hay que hablar con el Consejero de Fomento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario certifico.

VºBº

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Santiago Jorge Santos.

Fdo. M<sup>a</sup> Luisa Tascón Cabrero.